

	 COMUNICADO N° 30 /2022
Fecha	23- 05-2022
Nivel/Modalidad	TODOS LOS NIVELES
Emite	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES
Destino	DIRECTIVOS / SECRETARIOS/DOCENTES
Objeto	PRUEBAS DE SELECCIÓN SECRETARIOS DE JEFATURA

COMUNICADO 30/22

FECHA: 23-05-2022

NIVEL: TODOS LOS NIVELES

EMITE: SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

DESTINO DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES

OBJETO CONVOCATORIA PRUEBAS DE SELECCIÓN SECRETARIOS DE JEFATURA,

Al Equipo de conducción y Docentes Secretaria de Asuntos Docentes de San Vicente Notifica a Usted y por su intermedio al personal a su cargo que:

Visto la necesidad de cobertura de cargos jerárquicos transitorios de SECRETARIOS DE JEFATURA:

<https://drive.google.com/file/d/18Z9Zw5rATwheypSIEEkIY7ek8EkZ38vC/view?usp=sharing>

Convocar a Pruebas de Selección a Docentes Titulares de los incisos a), b) y c) de todas las Direcciones de Nivel y de Modalidad de Gestión Estatal para la cobertura transitoria con carácter provisional y suplente, de cargos de Secretarias/os de Jefatura de Inspección Regional, de Gestión Estatal y Privada, como así también a Secretarias/os de Jefatura de Inspección Distrital, dependientes de la Dirección de Inspección General, según lo establecido en el Artículo 75° Inc. 6.2.3 A - Personal que cumpla con los requisitos de antigüedad establecidos para el cargo.

Considerar de aplicación para las pruebas de selección mencionadas lo establecido en la Disposición 65/11 de la Subsecretaría de Educación en sus partes pertinentes.

Establecer que para la cobertura de cargos de Secretarias/os de Jefatura de Región se considerará lo pautado en el Artículo 75° Inc. 6.2.3. A.- A.1. y A.2.

Determinar que a los efectos de la cobertura del cargo de Secretaria/o de Jefatura Distrital, el orden de prioridad para la selección corresponde a: 1 - Del Distrito al que pertenece la Jefatura Distrital, 2 - De la Región a la que pertenece la Jefatura Distrital, 3 - De Regiones Vecinas a la que pertenece la Jefatura Distrital.

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
20 al 27/5 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes.
30/5 al 1/6 (3 días hábiles)	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes por mail o por abc (envía la DC).
2 al 6/6 (3 días hábiles)	<p>Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes indicando:</p> <p>a. Inscriptos en condiciones de aspirar.</p> <p>b. Inscriptos que no reúnen condiciones.</p>
7 al 9/6 (3 días hábiles)	<p>Control de los Listados de Inscriptos por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere.</p> <p>Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes.</p>
10 al 14/6 (3 días hábiles)	Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen.
PRUEBAS A PARTIR DE: 15 de junio 2022.	

Leer más:

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1f51WHqneV5QG73zIWCNHSF00UHJ9PUUW/view?usp=sharing>